

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132**

Fecha: 23/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2014 00548	Ordinario	HUGO ALONSO ALVAREZ AREVALO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico. Ejecutoriado el presente auto pasa el proceso a la secretaria del juzgado para que se liquiden las agencias en derecho y las costas de conformidad con lo establecido en el Art. 366 del CGP, aplicable por principio de integración normativa Art. 145 del CPTSS.	22/09/2022	
54001 31 05 004 2014 00599	Ordinario	OSCAR EDUARDO - PEDRAZA MOGOLLON	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico. Ejecutoriado el presente auto pasa el proceso a la secretaria del juzgado para que se liquiden las agencias en derecho y las costas de conformidad con lo establecido en el Art. 366 del CGP, aplicable por principio de integración normativa Art. 145 del CPTSS.	22/09/2022	
54001 31 05 004 2016 00156	Ordinario	JAIRO GARCIA SARMIENTO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico. Ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo, dejando las anotaciones en el Portal de Siglo XXI.	22/09/2022	
54001 31 05 004 2019 00317	Ordinario	YOLANDA BECERRA CLARO	COMERCIAL INDUSTRIAL NACIONAL S.A. - CINSA	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico. Por lo anterior se señala el día jueves 6 de octubre de 2022 a partir de las 04:00 P.M., AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con el Art. 11 de la Ley 1149 de 2007.	22/09/2022	
54001 31 05 004 2021 00037	Ordinario	RITO ANTONIO ECHEVERRIA CHACON	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. Pasa a la secretaria para liquidar costas	22/09/2022	
54001 31 05 004 2021 00285	Ordinario	VILMA MARGOT VIVAS SUAREZ	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico. Ejecutoriado el presente auto pasa el proceso a la secretaria del juzgado para que se liquiden las agencias en derecho y las costas de conformidad con lo establecido en el Art. 366 del CGP, aplicable por principio de integración normativa Art. 145 del CPTSS.	22/09/2022	
54001 31 05 004 2022 00175	Ordinario	JOSE DE JESUS MENDEZ	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES	Auto Rechaza la Demanda Rechazar la presente demanda. Se ordena el respectivo archivo dejando anotaciones en el Portal Siglo XXI.	22/09/2022	

ESTADO No. 132

Fecha: 23/09/2022

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO